1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO O CONVENIO AL CUAL SE LE HARÁ SEGUIMIENTO	
NÚMERO DEL CONTRATO / CONVENIO Y AÑO	*7493 DEL 2022*
NOMBRE DEL CONTRATISTA O ASOCIADO	*FIPADH*
OBJETO CONTRACTUAL	*AUNAR RECURSOS TECNICOS, FISICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA ATENCION INTERNA, A PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN EDADES ENTRE LOS DIECIOCHO (18) AÑOS Y HASTA LOS CINCUENTA Y NUEVE (59) AÑOS, ONCE (11) MESES DE EDAD CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL, O PSICOSOCIAL, O FISICA, O MULTIPLE, QUE REQUIERAN DE APOYOS EXTENSOS O GENERALIZADOS, O PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL O PSICOSOCIAL QUE REQUIERAN APOYOS INTERMITENTES O LIMITADOS QUE SE ENCUENTREN EN SITUACION DE ABANDONO O QUE SU CUIDADOR-A NO PUEDA EJERCER SU CUIDADO, IMPLEMENTANDO ACCIONES QUE FAVOREZCAN EL DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DE SUS HABILIDADES Y CAPACIDADES PARA ALCANZAR MAYORES NIVELES DE AUTONOMIA, PROMOVIENDO SU INCLUSION, CON EL CONCURSO DE LAS FAMILIAS, CUIDADORAS-ES Y SU ENTORNO Y TERRITORIO, EN CENTROS INTEGRARTE ATENCION INTERNA, TENIENDO COMO REFERENTES LOS ENFOQUES DIFERENCIAL Y DE GENERO.*
NOMBRE DE LA SEDE / UNIDAD OPERATIVA	*Centro Integrarte de Atención Externa Grupo 8*
DIRECCION Y TELEFONO DE LA SEDE / UNIDAD OPERATIVA	*CALLE 68 sur n 78 c 21*
CORREO ELECTRONICO DE LA SEDE / UNIDAD OPERATIVA	*integrarteexternog8bosa@gmail.com*
2. DATOS DE LA PERSONA DELEGADA POR EL CONTRATISTA PARA ATENDER LA VISITA	
NOMBRE DE LA PERSONA QUE ATENDIO LA VISITA POR PARTE DEL CONTRATISTA O ASOCIADO	Hobana Quiñonez
CARGO	*Coordinadora*
No DE CELULAR	320 3781066

3. DATOS DEL PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISION QUE REALIZA LA VISITA			
NOMBRE DEL PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISION – TECNICO	KAREN ALEJANDRA ROMERO CORCHUELO		
No DE CELULAR	3214809191		
CORREO ELECTRONICO	romerocorchuelokaren@gmail.com		
4. DATOS GENERALES DE LA VISITA			
FECHA DE LA VISITA	*27/12/2024*	HORA DE INICIO DE LA VISITA: 10:00 AM	HORA FINAL DE LA VISITA: 2:00 PM
COBERTURA CONTRATADA PARA EL CENTRO	*60 CUPOS*	ASISTENCIA EVIDENCIADA DURANTE LA VISITA	43 personas en atención durante la visita 12 inasistencias durante la visita. 4 suspendido 1 cupos Disponibles.

OBSERVACIONES DEL RECORRIDO POR EL CENTRO
43 personas en atención durante la visita
12 asistencias durante la visita: Angela Muñoz calamidad doméstica, Luigi Cabanzo síntomas gripales, Erika Ardila Calamidad Domestica, Steven Guarín vita médica, Mohamed Rodríguez Síntomas Gripales, Leidy Capera no salió a la ruta, Lisa Acosta malestar general, Estefanía Franco calamidad doméstica, Alcira Alcantar Calamidad doméstica, Lizeth Rincón Situación familiar, Iván Bustos cita Médica, Cristian Amaya Síntomas gripales
4 suspendido: Wilson Mauricio Bocanegra vacaciones, Yisel Valentina Rivera vacaciones, Danilo Lozano Bustos vacaciones, Jorge Martínez Incapacidad Medica.
1 cupos Disponibles

Se realiza la visita de supervisión de manera presencial, la visita es atendida por la coordinadora del centro, se da inicio haciendo el recorrido por las Instalaciones, Se observa las siguientes actividades; compartir del refrigerio reforzado (tamal), posterior a ello se realiza actividad de juegos de mesa y rompecabezas

NOVEDADES DE LA POBLACIÓN.

Se registra las siguientes novedades: Durante el recorrido se observa a los participantes en actividades con los profesionales, distribuidos en las dos plantas físicas, se resalta las novedades de los siguientes participantes:

Marlon Quimbayo: Las referentes manifiestan en repetidas Ocasiones que su hijo es excluido de las actividades por su condición de discapacidad auditiva,

el día 18 de diciembre en la novena navideña, la hermana asiste al evento solo para firmar la asistencia e indica que Marlon no asiste, reiterando que el centro no lo incluyen en las actividades. El centro ha realizado actas de socialización de las actividades donde Marlon ha participado.

Leydy Capera: Participante que el día 27 de diciembre termino su proceso de adherencia farmacológica, se realiza el levantamiento de suspensión el día…, sin embargo, la referente familiar no ha asistido al centro y no contestan llamadas ni mensajes al preguntar sobre sus inasistencias.

NOVEDADES DE TALENTO HUMANO

La coordinadora no refiere novedades de talento humano, su talento humano se encuentra contratado en su totalidad. SE evidencia a la mitad del talento humano en descando de fin de año, de acuerdo a como lo socializo la coordinadora por correo electrónico-

INSTALACIONES

Se observan espacios seguros y limpios para la prestación del servicio, planta física ofertada en funcionamiento para el desarrollo de las diferentes actividades con la población. Se realiza el cambio de la pared de Draibol del taller del primer piso, pared que rompió la participante Leidy Capera por alteración comportamental.

DOTACION

Durante el recorrido por el centro, se evidencia el uso de los juegos didácticos como rompecabezas y juegos de mesa, solicitados durante la vigencia del convenio, se observa en los sanitarios jabón y papel para el uso de la población.

ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	CUMPLE	OBSERVACIONES	EVIDENCIAS

	SI	NO		
4. Dar cumplimiento y poner a disposición de la ejecución del convenio, los aspectos ofertados como factores ponderables durante el proceso competitivo, así como implementar y ejecutar en los plazos propuestos las actividades técnicas adicionales ofertadas en el proceso de selección, en las condiciones presentadas en la ficha técnica.	x		Se realiza la verificación de los soportes de las actividades adicionales técnicas del mes de noviembre: ACUATERAPIA: SE realiza sesión el día 11 de diciembre, se evidencia el soporte. YOGA: Se observa soportes de intervención grupal de los días los días 5,12,19 de diciembre. Se evidencia los soportes ESTIMULACION: Se observa la ejecución de 6 sesiones de estimulación los días 3,5,10,12 El dia 10 de diciembre se realizo actividad d	Acta de visita de supervisión 27/12/2024 CIAE Grupo 8
11. Promover entre su equipo de trabajo el uso de lenguaje no sexista, por medio de una orientación y /o capacitación.	x		El día 11 de diciembre, la coordinadora envía correo electrónico con información de lenguaje no sexista, se realizó capacitación de la sensibilización al talento Humano del uso adecuado del lenguaje no sexista, liderado por la coordinadora del centro.	Acta de visita de supervisión 27/12/2024 CIAE Grupo 8
12. Dar respuesta escrita a los requerimientos realizados por el supervisor, en los términos y plazo que se le requiera.	-	-	A la fecha el centro no se le ha solicitado requerimiento de ninguna índole por el supervisor del contrato.	Acta de visita de supervisión 27/12/2024 CIAE Grupo 8
14. No divulgar ni realizar propaganda a nombre de su organización, que comprometa o involucre a la población vinculada al convenio de asociación, sin previa autorización del participante, su red familiar o cuidadora, y comunicación al supervisor del convenio.	X		A la fecha el centro no ha divulgado ningún tipo de propaganda a nombre de su organización, que comprometa o involucre a la población vinculada al convenio de asociación, sin previa autorización del participante, su red familiar o cuidadora, y comunicación al supervisor del convenio.	Acta de visita de supervisión 27/12/2024 CIAE Grupo 8

15. Guardar la debida reserva de la información y de las actividades que se realicen en el marco del convenio de asociación, ya que éstas serán de propiedad de la SDIS, y solo podrán ser utilizadas para fines propios del convenio de asociación.	x		El centro Integrarte hace uso adecuado de la información suministrada por la SDIS, no la divulgar a personal no autorizado por la SDIS y a terceros	Acta de visita de supervisión 27/12/2024 CIAE Grupo 8
16. Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del convenio de asociación, cuando en ello se cause perjuicio a los participantes, a la administración o a terceros en los términos del artículo 52 de la Ley 80 de 1993. Sin perjuicio, de la responsabilidad individual del causante directo.	-	-	A la fecha no se le ha solicitado al centro responder ante las autoridades por actos u omisiones que ejecute en el desarrollo del convenio de asociación, cuando en ello se cause perjuicio a los participantes.	Acta de visita de supervisión 27/12/2024 CIAE Grupo 8
17. Hacer uso adecuado, exclusivo y confidencial de la información suministrada por la SDIS en virtud del convenio de asociación en especial de la Historia social de los participantes, es decir, abstenerse de divulgar la información que pueda llegar a conocer con ocasión de la ejecución del convenio de asociación, a personal no autorizado por la SDIS y a terceros.	x		El centro Integrarte hace uso adecuado de la información suministrada por la SDIS, no la divulga a personal no autorizado por la SDIS ni a terceros.	Acta de visita de supervisión 27/12/2024 CIAE Grupo 8

18. No realizar reuniones o manifestaciones de índole política ni instalará publicidad política en los muros y/o en espacios del Centro Integrarte durante la ejecución del convenio de asociación.	x		Hasta el momento el centro no ha reportado ninguna reunión con relación a la siguiente obligación.	NA
19. Dar cumplimiento al procedimiento Servicio Integral de Atención a la Ciudadanía, trámite de requerimientos ciudadanos a través del Sistema Distrital de Quejas y Soluciones (SDQS) e Instructivos aprobados por la Secretaría Distrital de Integración Social relacionados con el tema. Así mismo, ubicar en el Centro Integrarte, el Buzón de Sugerencias a los 10 días calendario posteriores a la suscripción del acta de inicio. El buzón debe mantenerse durante el plazo de ejecución del convenio de asociación.	x		El centro ha realizado la apertura del buzón del mes de diciembre 6,13,19 y 26 del mes de noviembre registrando la información en el formato señalado. Sin hallazgos en ninguna fecha.	Carta de Radicado firmada y formato de apertura de Buzón de Sugerencias

20. Denunciar de manera inmediata ante la autoridad competente, cuando se tenga conocimiento de hechos relacionados con todo tipo de maltrato, violencias o conductas que conlleven a la vulneración de derechos personas con discapacidad, personas con orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado, de conformidad con el artículo 67 de la Ley 906 de 2004 “Código de Procedimiento Penal”, en concordancia con la Ley 734 de 2002 “Código Único Disciplinario” y la Ley 1474 de 2011 “Estatuto Anticorrupción”; al igual, que cualquier conducta que se encuentre tipificada como delito en la Ley 599 de 2.000 “Código Penal”, y de manera especial las consagradas en el Título I Delitos contra la Vida y la Integridad Personal, Capítulo Tercero. Activando las rutas de atención correspondientes.	x		El centro continúa haciendo el seguimiento al caso de la participante Karen Alejandra Polania en Comisaria de familia, la referente familiar tiene citación para el mes de febrero, en su momento se hará el respectivo seguimiento.	Informe radicado ante la Comisaria y Correo electrónico.
OBLIGACION RELACIÓN CON LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA	SI CUMPLE	NO CUMPLE		.
2. Registrar en el Informe mensual cualitativo y cuantitativo, la información solicitada en el formato que entrega el equipo técnico de centros integrarte con la suscripción del convenio. Esta información debe enviarse al equipo técnico el día 25 de	*x*		El centro hace él envió del Informe Cuali- cuanti el día 25 de diciembre al equipo técnico de la SDIS, en el formato que entrega el equipo técnico de centros integrarte con los formatos de matrices de cumplimiento de tareas y formato de estrategias de articulación para la apertura de espacios de inclusión	*Informe Cuali-Cuanti en el Drive y correo Electrónico*

cada mes, con los formatos de matrices de cumplimiento de tareas y formato de estrategias de articulación para la apertura de espacios de inclusión. De junio				
4. Garantizar que el servicio de transporte cumpla con las condiciones descritas en el anexo técnico y con la normatividad vigente expedida por el Ministerio de Transporte, Secretaría de Movilidad y demás entidades competentes.	x		El centro garantiza rutas para el traslado de la población, de acuerdo con las especificaciones para la seguridad de la población descripta en el anexo técnico.	Acta de visita de supervisión 27/12/2024 CIAE Grupo 8
6. Garantizar durante la ejecución del convenio de asociación, lo señalado en el numeral 7 del anexo técnico, referente a Medios Tecnológicos.	*x*		Durante la visita se observa las cámaras en funcionamiento, en la oficina de la coordinadora.	Acta de visita de supervisión 27/12/2024 CIAE Grupo 8
RELACIONADAS CON LA ATENCIÓN A LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
1. Dar cumplimiento a las especificaciones técnicas descritas en el anexo técnico, estudios previos, la propuesta, el convenio de asociación, procedimientos misionales e instructivos, para desarrollar con eficiencia y eficacia el servicio, durante la ejecución del convenio de asociación.	x		El centro da cumplimiento a las especificaciones técnicas descritas en el anexo técnico, Se da un inicio de convenio de acuerdo con lo pactado y procedimientos misionales de acuerdo para desarrollar con eficiencia y eficacia el servicio.	Acta de visita de supervisión 27/12/2024 CIAE Grupo 8

2. Garantizar que la atención de las personas con discapacidad, este libre de acciones, omisiones o situaciones que lleve implícito cualquier tipo de violencia (física y psicológica), negligencia, descuido, exclusión, discriminación (generalizada o por sus orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, por pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y/o a la población víctima del conflicto armado) y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral o que ponga en riesgo o vulnere sus derechos, autonomía, independencia, integridad física, emocional o mental, durante la ejecución del convenio de asociación	x		Durante la visita se observa que la población se encuentra en servicio, con una a adecuada atención sin acciones, omisiones o situaciones que pongan en riesgo o vulneren sus derechos, autonomía, independencia, integridad física, emocional o mental, de las personas con discapacidad.	Acta de visita de supervisión 27/12/2024 CIAE Grupo 8
3. Informar de manera inmediata al equipo de apoyo a la supervisión y al equipo técnico todas las novedades relacionadas con la prestación del servicio y con el cumplimiento de las obligaciones contractuales.	X		El centro hace envió de las novedades presentadas de lo que va del mes de noviembre, mediante correos electrónicos, al equipo de apoyo a la supervisión y técnico.	Acta de visita de supervisión 27/12/2024 CIAE Grupo 8
4. Formular, presentar e implementar las actividades para la ejecución del plan de intervención del centro, desde cada una de las líneas de atención de Desarrollo de Habilidades Individuales, Desarrollo de Habilidades y Capacidades Familiares y Desarrollo de Capacidades en Entorno y Territorio, de acuerdo con los plazos y demás requisitos establecidos en el anexo técnico y realizando seguimiento bimestral para cada una de las líneas de acción	x		**<u>Desarrollo de Habilidades Individuales</u>** El centro realizo el cierre del convenio el día 18 de diciembre, donde se realizó muestras artísticas en el marco del entregable de las competencias adaptativas de los participantes, presentación de la revista Deportiva mediante presentación de las competencias motoras, presentación teatral de la novena adaptada. Desde la líneas de atención a familia, se realizó Chequin,	Intervenciones grupales, historias sociales.

registrando los resultados del proceso de cada una de las personas y los ajustes al plan de atención individual, en los casos que se requiera.			proceso de evaluación del servicio y espacio para expresar lo reflexionado en el los grupos focales. Por otro lado, fue un espacio de compartir y celebrar la época navideña en familia y con los participantes del servicio. **<u>Desarrollo de Habilidades y Capacidades Familiares</u>** Se hace seguimiento a las actividades con familia desarrolladas en el mes de noviembre**<u>:</u>** **GRUPOS FOCALES** 12/12/2024 Se realiza el cierre de los grupos focales, mediante proceso de evaluación de los socializado durante el convenio sobre derecho sexuales y productivos. 03/12/2024 Jornada de respiro, acompañamiento de los ensayos de música y baile con CREA. **Visitas Domiciliarias- FODA** Alberto Vargas 17/12/2024 Sandra Benavides 04/12/2024 Karen Orozco 19/12/2024 Alex Poveda 09/12/2024 Jorge Yesid Martínez 09/12/2024 Cristian Calderón 09/12/202 Miguel Ángel Rodríguez 09/12/2024 **Entorno y territorio** Capacitación de la Sub Red Sur- Occidente, sobre rutinas de higiene y auto cuidado para la población. Taller de prevención de violencias para los participantes,	

			limites corporales**.**	
5,Mantener actualizado y en un lugar visible el cronograma general de actividades del centro.	x		Se observa las actividades proyectadas para el mes de octubre en el tablero ubicado en la oficina de la coordinadora.	Tablero ubicado en la oficina de la coordinadora.
6. Elaborar y mantener el Plan de Atención Individual de las personas de acuerdo con las características de las personas, los lineamientos técnicos y en tiempos establecidos en el anexo técnico.	x		Para el mes de diciembre el centro ha realizado los planes de Intervención Individual de los participantes: Sandra Benavides, actualización 05/12/2024 Jefferson Castro, actualización 05/12/2024 Jazmín Vargas 12/12/2024 Ingrid Tatiana Morenos 12/12/2024 Los formatos de Planes de Intervención del mes de noviembre, se evidencian el digital, se solicita hacer su impresión y respectivo archivo.	Historias sociales y formato de planes de Intervención Individual
7. Realizar los estudios de caso teniendo en cuenta los criterios establecidos para su construcción, en los tiempos y momentos establecidos en el anexo técnico.	x		Para el mes de diciembre el centro ha realizado los estudios de caso de los participantes: Sandra Benavides, actualización 05/12/2024 Jefferson Castro, actualización 05/12/2024 Jazmín Vargas 12/12/2024 Ingrid Tatiana Morenos 12/12/2024 Los formatos de Estudio de Caso del mes de noviembre, se evidencian el digital, se solicita hacer su impresión y respectivo archivo.	Historias sociales y formato de estudio de caso.
8. Llevar el registro actualizado de las historias sociales – en los formatos e instrumentos, en los tiempos establecidos por el anexo técnico y siguiendo los	x		Se realiza seguimiento de manera aleatoria a 3 historias sociales, revisando el registro y archivo de los formatos e instrumentos técnicos, se evidencia archivo dentro de los tiempos y al a implementación adecuada de los formatos	Historias sociales, Formatos de la Subdirección para la Discapacidad.

lineamientos del SIG.			actualizados establecidos por el anexo técnico y siguiendo los lineamientos del SIG.	
9. Elaborar seguimiento bimestral para cada una de las líneas de acción de Desarrollo de Habilidades Individuales, Desarrollo de Habilidades y Capacidades Familiares y Desarrollo de Capacidades en Entorno y Territorio, establecidos para el servicio, registrando los resultados del proceso de cada una de las personas y los ajustes al plan de atención individual, en los casos que se requiera.	x		Se evidencia la realización de los seguimientos bimestrales para la totalidad de la población, para cada una de las líneas de acción de Desarrollo de Habilidades Individuales, Desarrollo de Habilidades y Capacidades Familiares y Desarrollo de Capacidades en Entorno y Territorio, registrando los resultados del proceso de cada una de las personas. Se entregaron con fecha de 3 de diciembre, no se les entrega a los participantes Karen Romero, por fecha de ingreso le correspondía el 26 de diciembre.	Formatos de seguimiento bimestral
10. Aceptar que los derechos patrimoniales, en el evento que se elaboren documentos relacionados con las experiencias obtenidas dentro de la ejecución del convenio, son de propiedad de la Secretaria Distrital de Integración Social.	x		El centro conoce la siguiente obligación y respeta los derechos patrimoniales de las SDIS, en el evento que se elaboren documentos relacionados con las experiencias obtenidas dentro de la ejecución del convenio.	Acta de visita de supervisión 27/12/2024 CIAE Grupo 8
11. Evitar cualquier acción u omisión, que le cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico, económico o patrimonial por su condición de mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, bien sea que se presente en el ámbito público o en el privado. También evitará cualquier acción u omisión orientada al abuso económico, el control abusivo de las finanzas, recompensas o castigos monetarios a las mujeres por razón de su condición social, económica o política. Igualmente, deberá facilitar y	x		El asociado evita acciones u omisiones de sufrimiento físico, sexual daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico, económico o patrimonial por su condición de mujer, promoviendo la denuncia ante el acaecimiento de cualquiera de las circunstancias.	Acta de visita de supervisión 27/12/2024 CIAE Grupo 8

promover la denuncia ante el acaecimiento de cualquiera de las circunstancias				
12. Articular acciones con las entidades y autoridades competentes para garantizar y proteger los derechos de los participantes, cuando se encuentres en inobservancia, amenaza o vulneración.	x		El centro continúa haciendo el seguimiento al caso de la participante Karen Alejandra Polania en Comisaria de familia, la referente familiar tiene citación para el mes de febrero, en su momento se hará el respectivo seguimiento.	Acta de visita de supervisión 27/12/2024 CIAE Grupo 8
13. Realizar las demás actividades que se requieran para el cabal cumplimiento del convenio de asociación y las dadas por la supervisión.	-	-	A la fecha el centro no ha requerido ejecutar ninguna actividad en relación con la presente obligación.	Acta de visita de supervisión 27/12/2024 CIAE Grupo 8
RELACIONADAS CON EL SUBSISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
11. Realizar el reporte de activación en el sistema SIRBE (Sistema de Información de Registro de Beneficiarios) de las novedades de ingresos, traslados, egresos (de cualquier tipo), suspensiones o de los cambios en la información en el núcleo familiar o de los documentos, presentando los respectivos soportes. Esta información, se debe reportar un día después de ocurrida la novedad, en original de acuerdo con los ingresos y egresos presentados, se debe registrar en el Formato de Novedades del sistema SIRBE, y dar cumplimiento a las indicaciones dadas por el Equipo SIRBE de la Subdirección para la Discapacidad. Este reporte de novedades debe efectuarse en el mes que se lleve a cabo la actuación y nunca podrá reportarse en el mes siguiente	X		El centro ha reportado las siguientes novedades para el mes lo que va lo del mes de diciembre: 11 de diciembre: Suspensión de Iván Bustos, suspensión de Manuel Trujillo, suspensión de Leydi Capera, Egreso de Juan Sebastián Segura y suspensión de Yisel Valentina. 18 de diciembre: Levantamiento de suspensión de Manuel Fernando Trujillo. 24 de diciembre: suspensión de Danilo Bustos, levantamiento de suspensión de Iván Sánchez, Suspensión Mauricio Bocanegra y Levantamiento de Leidy Capera.	Acta de visita de supervisión 27/12/2024 CIAE Grupo 8
12. El asociado deberá realizar la	-	-	El centro no cuenta con usuario aun para el ingreso al	NA

recolección de información misional en los instrumentos definidos en el sistema de gestión para la información primaria de las personas beneficiarias de los servicios sociales de la entidad, atendiendo "los lineamientos otorgados por la SDIS para la implementación del aplicativo SIRBE Web en donde se determina el empleo de este como herramienta de recolección de la información y en donde se precisa que no se requiere la impresión de los instrumentos de recolección de información, tales como formato Ficha SIRBE servicios sociales información básica y transversal: cabezote (FOR-PSS-321) o de la ficha SIRBE variables específicas.			aplicativo SIRBE Web, por lo cual la presente obligación no se supervisa.	
14. Teniendo en cuenta que la mayoría de la población ya está recibiendo este servicio, y están registrados en el SIRBE, es preciso que el asociado realice la actualización de la información de cada persona en la ficha SIRBE que el Equipo de Seguimiento a la Información le indique. Esta actualización y la entrega de estas fichas deberá hacerse de manera inmediata a la fecha de inicio de la prestación del servicio.	-	-	El Centro realizo la respectiva radicación masiva de manera inmediata a la fecha de inicio de la prestación del servicio.	No aplica
15. Diligenciar y presentar los reportes de información definidos en el anexo técnico, en medio físico y digital, en los formatos suministrados por la SDIS para el registro de la información derivada del proceso de atención y, solicitados durante la ejecución del convenio de asociación, con la periodicidad establecida, de manera oportuna y efectuando los ajustes a que			El centro proyecta él envió del informe cualia-cuanti el día 25 de enero del 2025 de acuerdo con los lineamientos del anexo Técnico. De igual manera proyecta el respectivo envió de la malla de actores el día Matriz de articulación territorio del mes de enero del 2025 al con sus respectivos soportes de actas de articulación en el formato solicitado.	Acta de visita de supervisión 27/12/2024 CIAE Grupo 8

haya lugar.				
RELACIONADAS CON LA GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO			OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
6. Garantizar la dedicación exclusiva del talento humano del centro integrarte durante el horario de atención establecido para la modalidad, de acuerdo con el Anexo Técnico.	x		Durante la visita de supervisión el talento humano se observa en dedicación exclusiva a la población, en el tiempo estipulado para la modalidad de atención Externa.	Acta de visita de supervisión 27/12/2024 CIAE Grupo 8
RELACIONADAS CON AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS			OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
6. Mantener el espacio físico funcional en condiciones de seguridad, limpieza, pulcritud, higiene, desinfección, asepsia, desratización, fumigaciones, lavado de tanques, aseo general en habitaciones, oficinas, talleres, baños, cocina, áreas comunes, área de basuras, zonas verdes y cualquier otro lugar que sea utilizado en el desarrollo de la jornada diaria para la ejecución del convenio; en concordancia con el plan de saneamiento del asociado, sus respectivos programas y conforme lo establecido en el presente anexo técnico.	x .		Se observan espacios seguros y limpios para la prestación del servicio, planta física ofertada en funcionamiento para el desarrollo de las diferentes actividades con la población. Se realiza el cambio de la pared de Draibol del taller del primer piso, pared que rompió la participante Leidy Capera por alteración comportamental.	Acta de visita de supervisión 27/12/2024 CIAE Grupo 8
RELACIONADAS CON EL COMPONENTE DE NUTRICIÓN Y ALIMENTACIÓN			OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
2. Implementar la minuta de alimentos y la derivación dietaría	x		Durante la visita el centro garantiza la minuta en los	Minuta publicada en el comedor.

entregada por la Subdirección para la Discapacidad de la SDIS, desde el primer día de ejecución del convenio, con el fin de garantizar el aporte de energía y nutrientes de la población atendida			tiempos estipulados para la alimentación de la población.	Acta de visita de supervisión 27/12/2024 CIAE Grupo 8
RELACIONADAS CON LA DOTACIÓN Y ELEMENTOS MÍNIMOS PARA EL DESARROLLO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
1. Disponer de todos los elementos contenidos en la sabana de elementos, teniendo en cuenta las características técnicas mínimas allí descritas, cantidades establecidas y periodicidad de entrega de cada elemento. En caso de presentar características superiores, los elementos serán pagados hasta el valor indicado en cada rubro por estructura de costos y avalado por la SDIS	x		Durante el recorrido por el centro, se evidencia el desgaste de material de papelería y útiles que se requieran en las actividades de los talleres de manualidades básicas. De igual manera, se hace el seguimiento a los productos elaborados en los talleres prevocacional, productivos y el uso de los elementos que se solicitaron para el desarrollo de las actividades de las competencias motoras, ocupacionales y adaptativas. Por otro lado, se evidencia la distribución de jabón y papel higiénico a la necesidad de la población.	Acta de visita de supervisión 27/12/2024 CIAE Grupo 8

Registre la información solicitada:

10. CONCEPTO CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES VERIFICADAS EN LA VISITA	
Durante la presente visita el centro da cumplimiento parcial a las obligaciones supervisadas en la presente acta.	
OBSERVACIONES	
11. ACCIONES POR MEJORAR COMO RESULTADO DE LA VISITA	
ACCIONES POR MEJORAR	PLAZO
NA	

¿EL ASOCIADO DIO CUMPLIMIENTO A LAS ACCIONES DE MEJORA Y PLAZOS ACORDADOS EN LA VISITA ANTERIOR?05/2024 FECHA DE LA ULTIMA VISITA: 28/11/2024 SI ❑ NO x	REGISTRE EL SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES DE MEJORA:

NOMBRE(S) DE QUIEN(ES) ATIENDE(N) LA VISITA/	1. Hobana Quiñonez
FIRMA(S) DE QUIEN(ES) ATIENDE(N) LA VISITA	1SE ANEXA LISTA DE ASISTENCIA
CARGO(S) DE QUIEN(ES) ATIENDE(N) LA VISITA	1.Coordinadora
NOMBRE(S) PROFESIONAL(ES) DE APOYO A LA SUPERVISIÓN	1. Karen Romero Corchuelo
FIRMA(S) PROFESIONAL(ES) DE APOYO A LA SUPERVISIÓN	.SE ANEXA LISTA DE ASISTENCIA

	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA	Código: FOR-GD-023 Versión: 2 Fecha: Memo 20240189B3 - 12/07/2024 Página: 1 de 1

1. Tema: Visita de supervisión 2. Lugar o Localidad o Sede: CLAE Grupo 8 3. Fecha y hora: 27/12/2024 12:00 pm

4. Nombre responsable: Karen Roman C 5. Dependencia responsable: Sub dirección Discapacidad

6. Ítem	7. Nombres y Apellidos	8. Documento de identidad		9. Entidad / Dependencia	10. Rol / Cargo	11. Planta / Contratista	12. Correo electrónico	13. Teléfono y Ext. / Celular	14. Firma
		8.1 Tipo	8.2 Número						
1	[illegible]	CC	52188546	SDIS	[illegible]	[illegible]	[illegible]	3203778066	[illegible]
2	Karen Roman C	CC	1014205866	SDIS	Apoyo Supervisor	Contratista	romanc.cuidado karen@gmail.com	3214809411	KRC
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									
12									
13									
14									
15									
16									
17									
18									
19									
20									

Tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la entidad. Entiendo que tengo derecho a entregar o no datos sensibles, que son aquellos que afectan mi intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía"

Toda actividad realizada de cárcter extralaboral debe ser reportada al Proceso Gestión de Talento Humano – Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

Scanned with CamScanner